

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y MEDIOS AUDIOVISUALES: EXPERIENCIAS DE PARTICIPACIÓN Y CONSULTA EN LA PROTECCIÓN DE SUS DERECHOS



MARÍA CAPURRO

Subdirectora de Protección de Derechos de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual (Argentina)



Organizan:



En alianza con:



**Niñas, niños y adolescentes y medios
audiovisuales: experiencias de participación y
consulta en la protección de sus derechos**



¿CÓMO TRABAJA LA DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE ARGENTINA? (ref. reforma LSCA)

- Recibe y canaliza los reclamos y consultas de las personas y grupos en su relación con los SCA (ref. marco jurídico)
- Funciona como enlace. Mediadora
- Desarrolla una tarea pedagógica. Recomendaciones. Capacitación. La formación integra la reparación.
- Promueve la participación y el debate de todos los sectores y actores sociales
- Genera instancias de formación en las escuelas y con organizaciones de jóvenes en los barrios. “Aire Joven”
- Convoca a Audiencias Públicas (21 desde 2013, más de 5mil participantes)





PARTICIPACIÓN CIUDADANA en la formulación y trámite de los reclamos



Diálogo con todos los actores para indagar las causas de la denuncia

Comunicación permanente con las y los denunciantes.
(*expectativas // participación*)

Promoción de soluciones de reparaciones consensuadas
(*participación*)

2016: Reclamos sobre Representaciones Mediáticas: **22,9%** sobre NNyA



Principales problemáticas identificadas sobre el vínculo entre niñez y adolescencia y medios audiovisuales

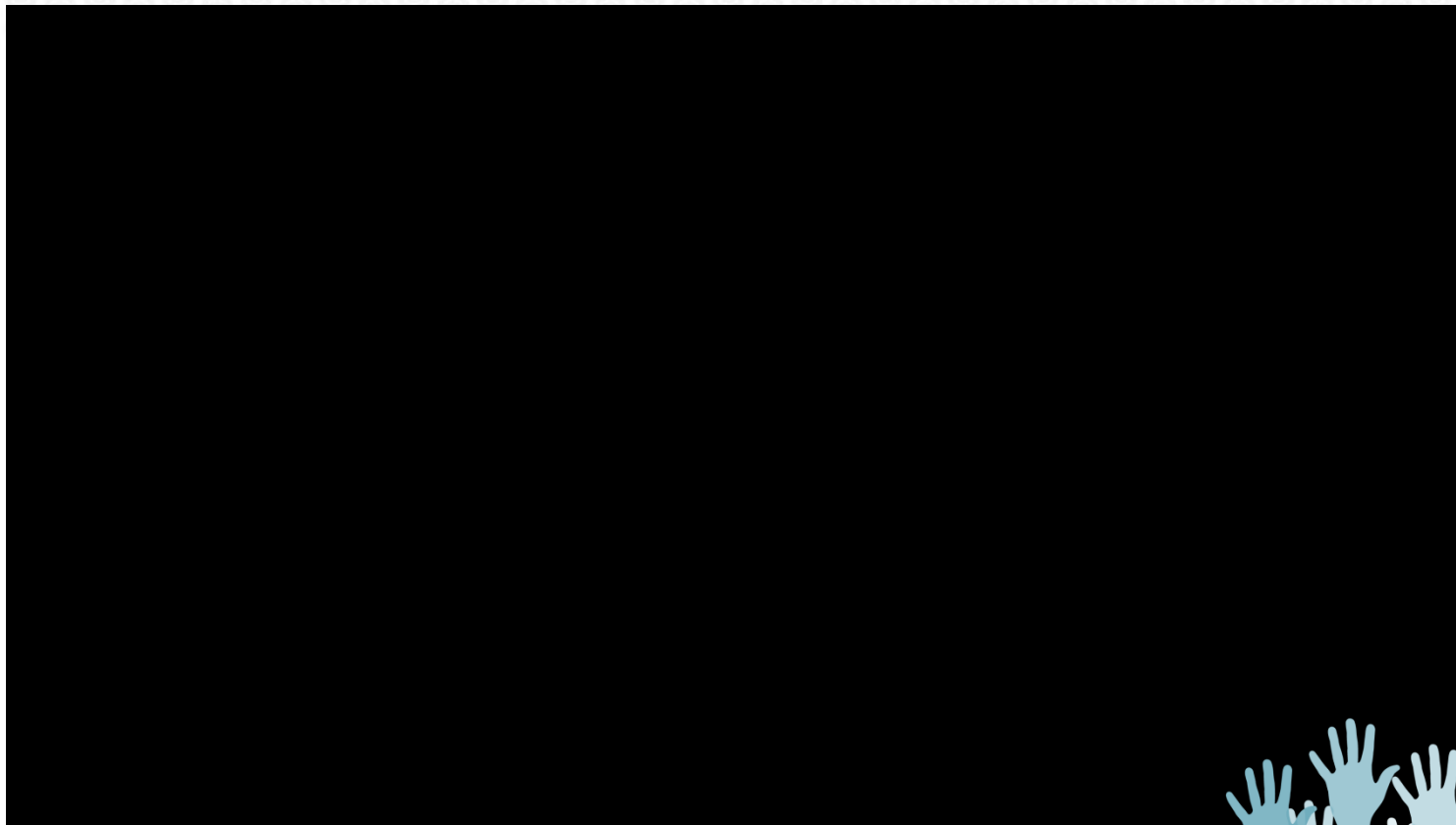
AUDIENCIAS CIUDADANAS ACTIVAS. SUJETOS PLENOS DE DERECHO





1- Representaciones estigmatizantes, criminalizantes y discriminatorias de la niñez y adolescencia

Estigmatizaciones en relación con los consumos problemáticos, la orientación sexual y la identidad de género. También en virtud del territorio, en particular cuando se alude a jóvenes de sectores populares, acompañada por una inversión del principio de presunción de inocencia, donde todos los que viven en situación de pobreza son culpables por pertenecer a una “cultura de la delincuencia”.



AUDIENCIAS CIUDADANAS ACTIVAS. SUJETOS PLENOS DE DERECHO





2- Vulneración de derechos personalísimos como la dignidad, la vida privada y la intimidad familiar y la imagen



Para rentabilizar la visibilización mediática de sucesos en general encuadrados como policiales (violencias contra niños/as, femicidios de adolescentes y hechos en los que se acusa a jóvenes por la comisión de delitos), se vulnera la dignidad, intimidad y vida privada (en ocasiones *usando como fuente las redes sociales de los/as adolescentes*) en función de la espectacularización, con la con la consecuente revictimización y estigmatización de los/as niños/as y jóvenes.



3- Marginalidad de niñas/os en la agenda informativa y en su representación mediática

La escasez de noticias que refieren a niñas, niños y adolescentes muestran una invisibilidad que redundo en una construcción des-ciudadanizada de la niñez.

A su vez, la mayoría de estas noticias aparecen vinculadas con temas de policiales y de inseguridad, lo que confirma una tendencia a la "policialización" de la niñez y la adolescencia.

2013: 5,8% de las 13.029 noticias corresponden a NNyA

2014: 4,3% de las 14.528 noticias corresponde a NNyA

2015: 3,5% de las 14.375 noticias corresponde a NNyA



— Cantidad de noticias
— Duración

¿Qué es noticia en los noticieros?

► 2016 ◀

Cantidad de noticias monitoreadas

17.197

(557 horas y 43 minutos)





Cantidad de noticias
Duración

¿Qué es noticia en los noticieros?

► 2016 ◀

Cantidad de noticias monitoreadas

17.197

(557 horas y 43 minutos)



**Casi 50%
vinculadas con
policiales e
inseguridad**



4- Exposición a materiales no aptos para niñas/os, en particular escenas/lenguaje de violencia, y a publicidades perjudiciales para su salud

- Relatos hipersexualizados, violentos o con imágenes inapropiadas para quienes aún carecen de las competencias interpretativas y simbólicas necesarias para su decodificación.
- Mensajes publicitarios que repercuten en hábitos y procesos de socialización. En un contexto de preocupación por la obesidad infantil, los alimentos y bebidas “ultra-procesados” son predominantes en la comunicación comercial de productos alimenticios (2015: Alimentos es el 21,2% de publicidades de “señales infantiles”)



APORTES para la PROFUNDIZAR la CIUDADANÍA COMUNICACIONAL de NNyA



- Elaborar estándares interamericanos dirigidos a los medios de comunicación, sobre representaciones igualitarias y no discriminatorias, que incluyan los derechos de NNyA, para reforzar o impulsar marcos regulatorios nacionales teniendo en cuenta la responsabilidad social de los medios (ref. contexto concentración);
- Incorporar la temática de ciudadanía comunicacional y la protección de los derechos en la agenda de las relatorías temáticas y comités de los mecanismos de protección;
- Reflejar el vínculo entre el respeto de los derechos en los medios, su impacto en la vigencia de otros DDHH, y la contribución mediática a erradicar problemáticas y patrones estructurales de discriminación;



APORTES para la PROFUNDIZAR la CIUDADANÍA COMUNICACIONAL de NNyA

- Institucionalizar la alfabetización mediática en las currículas para fortalecer lecturas críticas y usos responsables (“conexión entre pantallas”)
- Institucionalizar mecanismos de consulta y participación destinados a niños, niñas y jóvenes, que tengan incidencia en la definición de las políticas de comunicación (ref. C. Redactora);
- En los debates sobre marcos regulatorios “de convergencia”, extender la responsabilidad por respeto por los derechos de NNyA a los actores del escenario actual (servicios OTT y afines) y fiscalizar cumplimiento de las obligaciones vigentes.



Defensoría
del Público



www.defensadelpublico.gob.ar



0800–999–3333



contacto@defensadelpublico.gob.ar



[/defensoriadelpublico](https://www.facebook.com/defensoriadelpublico)



[@DefdelPublico](https://twitter.com/DefdelPublico)